

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación Simple ONESVIE-DAF-CM-2024-0013

La **División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones**, actuando en cumplimiento de la Ley No.340-06 de fecha 18 de agosto del 2006, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones con modificaciones de ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación No. 416-23, a las dos y treinta (2:30 p.m.) de la tarde del día diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), emite la siguiente **ACTA**:

A G E N D A

ÚNICO: Verificar y Analizar los documentos soporte del proceso de Compra llevado a cabo para la:

Adquisición de materiales, herramientas e insumos del Laboratorio.

CONSIDERACIONES

- (a) Que en fecha 29 del mes de febrero del año 2024, la Encargada Interina del Depto. de Laboratorio de Estructura, mediante el requerimiento DCS020/2024 solicitó la adquisición de este proceso.
- (b) Que el Director General de la ONESVIE, remitió al Departamento Administrativo y Financiero el requerimiento y su aprobación antes mencionado, el cual fue enviado a la División de Compras y Contrataciones el cual formalizó el proceso de compra mediante la modalidad de Compra Menor. UC
- (c) Que en fecha 15 de marzo del 2024 el Comité de Compras y Contrataciones de la Institución aprueba la designación de los peritos AP.No.14-24, solicitados al Departamento de Recursos Humanos para este proceso de compra menor. A
- (d) Que en fecha 02 del mes abril del 2024 la Encargada Interina Administrativa y Financiera aprueba y autoriza las especificaciones técnicas para este proceso de compra menor conforme a las normativas y el Manual de Procedimiento elaborado por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
- (e) Que en fecha 02 del mes de abril del año 2024, el Encargado de la División de Presupuesto de la ONESVIE integró la Certificación de Apropriación Presupuestaria, la cual forma parte del expediente del presente proceso. AP

- (f) Que en fecha 02 del mes de abril del año 2024, fue publicada la convocatoria a Compra Menor, en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector del sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gov.do.
- (g) Que en fecha 02 del mes de abril del año 2024, la División de Compras y Contrataciones invitó a las empresas: a) **Soluciones Mecánicas SM, SRL** b) **Max Ferrería y SRL** c) **Dalsan, SA** a presentar ofertas para el presente proceso.
- (h) Que el día pautado para la recepción de las propuestas de acuerdo con el cronograma del proceso que nos ocupa, se recibió para la **Adquisición de materiales, herramientas e insumos del Laboratorio**. La oferta de las empresas indicadas más abajo, de las cuales se detalla la oferta económica al lado de su respectivo nombre:

No.	Empresa	RNC	Monto de la oferta RD\$
1	Dalsan, SA	101009782	418,361.14
2	Tecnofijaciones de Dominicana, SRL	131968856	121,752.40

- (i) Que los peritos, designados por el Comité de Compras y Contrataciones para este proceso **Pascual Diaz, Yoselin Cuevas y Willie Manuel Felix** y en fecha diecinueve (19) de marzo del 2024, iniciaron el informe de definitivo de evaluación de ofertas técnicas y recomendación de adjudicación relacionado con el proceso de Compra Menor convocado para la **Adquisición de materiales, herramientas e insumos del Laboratorio**. YC
- (j) Que al analizar la oferta presentada por la empresa **Tecnofijaciones de Dominicana, SRL**, No cumple técnicamente con lo requerido en los ítems 2 y 5, por lo cual queda excluido del proceso, según el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas emitido por los peritos X
- (k) Que al analizar las ofertas presentadas por la empresa **Dalsan, SA, SRL**, Cumplen técnicamente con todo lo requerido en su oferta técnica para los ítems 2,3,4,5 y 6, según el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas emitido por los peritos.
- (l) Que el art. 49 del Reglamento de Aplicación de la referida Ley indica que: *“El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”*.
- (m) Que en su artículo 51 estipula que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”*. HP

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTO: El informe de evaluación de ofertas técnicas y recomendación de adjudicación relacionado a este proceso, emitido por los peritos actuantes finalizado en fecha 15 de abril del 2024

VISTO: El Decreto No.416-23, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios y Obras;

VISTO: Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

VISTOS: Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **Dalsan, SA, (RNC: 101009782)** los ítems 2, 3, 4 ,5 y 6 de este proceso, por un monto de **RDS 147,120.32** (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS CON 32/100), al haber cumplido con todas las condiciones Jurídicas, Técnicas y Financieras, dispuestas en las especificaciones técnicas elaboradas para el presente proceso.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Final RDS	Monto Total RDS
2	Barrenas de taladro TE-5/8 X SDS PLUS	Unidad	10	1,972.19	19, 721.93
3	Varilla de anclaje HAS-V-36 ½ X 6	Unidad	20	172.34	3,446.78
4	Sistema de colector de agua DD-WMK-BI	Unidad	02	51,930.62	103,861.24
5	Disco de corte para concreto reforzado EQQD SPX 14	Unidad	01	18,746.71	18,746.71
6	Punzo metálico HTS-1/2	Unidad	02	671.83	1,343.67

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

SEGUNDO: Declarar los ítems No.1 y 7 desierto. El ítem no.1 debido a que se va a modificar el requerimiento del Departamento del Laboratorio de Estructura y para el ítem no.7 no presentaron oferta.

Tercero: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar la adquisición de referencia con la empresa adjudicada.

QUINTO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

SEXTO: Ordenar que este documento sea publicado en en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector del sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gov.do.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta, la cual después de leída fue firmada por los incumbentes en señal de conformidad y aceptación.

Johanny Hernández
Encargada Interina
Depto. de Administrativo y Financiero



Yoselin Cueva
Contadora

Hilda Paula
Auxiliar Administrativa
División de Compras y Contrataciones



JH/hp

SEGUNDO: Declarar los ítems No.1 y 7 desiertos, el ítem no.1 debido a que se va a modificar el requerimiento del Departamento del Laboratorio de Estructura y para el ítem no.7 no presentación oferta.

Tercero: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar la adquisición de mercancías con la empresa adjudicada.

QUINTO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

SEXTO: Ordenar que este documento sea publicado en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rectoral del sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a la redacción de la presente Acta, la cual después de leída fue firmada por los intervinientes en señal de conformidad y aceptación.



 Johanny Hernández
 Encargada Interina
 División de Administrativo y Finanzas



 Fátima Cruz
 Contadora



 Hilda Paola
 Auxiliar Administrativa
 División de Compras y Contrataciones

Alfp